

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA E. T. S. DE NÁUTICA

Día de la reunión: 26 de Septiembre de 2.016.

Lugar: Despacho de dirección, 11:30 horas

D. José Ramón San Cristobal Mateo, Director D. Roque Sainz de la Maza Canales , delegado de centro D. ^a Emma Díaz Ruiz de Navamuel, Jefa de Estudios D. Tomás Martín Hernández D. Félix Otero González D. ^a . Margarita Bahamonde Antón
--

ORDEN DEL DÍA:

1. Reclamación de un alumno en aplicación del artículo 47 del Reglamento de los Procesos de Evaluación en la Universidad de Cantabria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Reunida la Comisión Permanente en segunda convocatoria trata el punto del orden del día siguiendo el *Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria* en su artículo 47.

Así escucha en primer lugar al profesor relacionado con el asunto, D. Vidal Fernández Canales, responsable de la asignatura “Física II” del Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo; y en segundo lugar, se llama al alumno que ha presentado la reclamación, D. Andrei Ghemu, quien a su vez expone sus motivos.

La Comisión finalmente con la información obtenida en las dos audiencias, acuerda admitir la solicitud por “discrepancias razonadas sobre la calificación en las pruebas” y nombrar una comisión técnica.

Se enviará escrito de la resolución al director del departamento de Física Aplicada.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, a las doce horas y treinta minutos, de lo que yo, como Secretaria doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN,

LA SECRETARIA,

-José Ramón San Cristobal Mateo-

-Margarita Bahamonde-